

MARTHA SANTILLÁN ESQUEDA, *MUJERES CRIMINALES. ENTRE LA LEY Y LA JUSTICIA*, MÉXICO: CRÍTICA, 2021, 299 PP.

Clementina, María Antonieta, Amelia, Teresa y Carmen. Cinco mujeres cuyas vidas tuvieron como factor común la comisión de un delito en la década de 1930 y 1940 en la ciudad de México, en pleno contexto posrevolucionario. Las vidas paralelas de estas mujeres son unidas a través del texto de Martha Santillán Esqueda: *Mujeres criminales. Entre la ley y la justicia*. Tres de ellas fueron acusadas por homicidio (de un marido, un hermanastro y un hombre sin relación filial con su agresora). Las otras dos fueron procesadas por aborto.

A partir de estos casos la autora visibiliza que la vida de estas mujeres es la historia de muchas otras que no están en los archivos (o no siempre se tiene la fortuna de encontrarlas); en ellas se vertieron los ideales del ser mujer, de lo bueno y lo malo según los estándares sociales de la época. Da cuenta también de las contradicciones existentes en una ciudad en franco crecimiento, y de la atracción que ofrecía ante la posibilidad de oportunidades laborales que en otras regiones del país parecían lejanas. Un imán y ejemplo del México posrevolucionario que dejaba atrás revueltas, atraso económico, y prometía un futuro mejor para sus habitantes.

El libro de Santillán muestra que las oportunidades no eran iguales para todos, o quizá habrá que puntualizar: para todas. Por ello, este texto se convierte en referente para quienes estén interesados (o interesadas) en entender la complejidad de las relaciones sociales, sobre todo desde la perspectiva de género. Clementina, María Antonieta, Amelia, Teresa y Carmen se enfrentaron a la justicia, pero también a los patrones atávicos de un sistema patriarcal que las constreñía a cada paso y en múltiples formas: ante la ley y el derecho penal que a pesar de tener algunos cambios que las favorecieron aún conservaba leyes que resultaban en franca desventaja para ellas; ante el escarnio social cuando se transgredían los roles prefigurados por una sociedad cuyas creencias cambiaban a un ritmo más lento; ante la autoridad que asumía tener derecho sobre su cuerpo; a las dudas sobre su reputación, sobre todo cuando parecían manifestar una sexualidad libre y el derecho a ejercerla; mediante abusos y el silencio cómplice de la familia y conocidos; a causa de la corrupción del sistema que corroía las instituciones que tuvieron conocimiento de sus procesos.

La investigación de Martha Santillán identifica una tensa cuerda que por un lado pugnaba por el progreso de la nación mexicana, pero que jalonaba para mantener el *statu quo* femenino, manifestando un miedo claro: si la modernización llegaba a las mujeres, la sociedad y sus costumbres podrían venirse abajo. Aunque eran parte importante en el progreso del país, su función principal sería la de antaño, la de siempre: ser madres, esposas y buenas hijas.

Ante el progreso y la modernidad que ofrecía la ciudad de México en estos años, digna de una postal, el reverso desentrañaba otra realidad: la violencia hacia las mujeres que, en actos desesperados, se convirtieron en victimarias. De ello toma nota Santillán en los dos primeros capítulos: Clementina empuñó la pistola en defensa de un marido abusador, después de años de vejaciones físicas y verbales. María Antonieta disparó contra su hermanastro ante la impotencia de que el abuso sexual del cual había sido víctima fuera minimizado por su familia, y ante el hostigamiento constante del que seguía siendo objeto. En el tercer capítulo vemos la violencia que sobre el cuerpo de las mujeres se ejercía: el aborto bajo el estigma de romper la mística de la maternidad y que, en el caso expuesto en el libro significó que la policía irrumpiera en un consultorio médico para detener a veinte mujeres, de las cuales solamente dos terminaron siendo procesadas. Poco importó a los jueces que Amelia alegara pretender abortar ante el riesgo que corría su salud, y a pesar de tener la anuencia de su marido. Tampoco fue suficiente que Teresa dijera haber sido violada. Y es que el cuerpo de las mujeres pertenece a todos.

El cuarto capítulo visibiliza la violencia que se ejerció sobre una mujer que se presumía moderna. Carmen, al parecer (no queda claro si actuó sola o con ayuda) mató a tubazos a un comerciante español con el fin de robarle. Santillán puntualiza cómo en su proceso penal pesó más el hecho de que saliera a la calle sola y vistiera de tal o cual manera; los jueces estaban más interesados en conocer la vida íntima de la procesada, si vivía en familia o no. Al acto delictivo se sumó la ruptura del deber ser femenino.

Este libro da cuenta de los años de trabajo que Santillán ha dedicado a la reflexión, investigación y publicación sobre la condición femenina en México. Se nota su seriedad toda vez que el libro evita caer en la anécdota, peligro y tentación que este tipo de casos suelen tener ante la publicidad y el amarillismo generados, dados los móviles o los temas. En el texto se analiza, se desmenuza la situación de estas cinco mujeres para explicar el sentido social que una época otorgó a estas transgresiones. No estamos ante el libro blanco y negro de víctimas y victimarias, sino ante uno que da cuenta de la amplia gama de grises en la cual se mueve la sociedad.

En ocasiones la suerte se pone del lado de las investigadoras para que expedientes como los que analiza la autora salgan a la luz, tomando en cuenta el paso del tiempo, los magros cuidados que pueden tener, el hecho de que se “seleccione” una caja y no otra entre cientos de ellas. Aunque la autora señala que en parte esta fue su situación, los expedientes están sostenidos además por una gran cantidad de fuentes hemerográficas, censos y estadísticas de la época, pero también de otras narrativas, como las canciones populares y el cine, amén de una vasta exposición de leyes y jurisprudencia; estas últimas muestran las lentas transformaciones ocurridas en lo que a derechos de las mujeres se ha dado. Todo ello en conjunto, ofrece un andamiaje completo sobre el cual se construyó el ser mujer en el México de esos años.

Un punto por demás interesante en el libro es que la autora advierta que, si bien el suyo es un trabajo de investigación histórica y no un ejercicio de ficción (p. 26), se arriesga a utilizar estrategias narrativas quizá más socorridas desde el ámbito literario. Al dejarse llevar por los relatos que las propias protagonistas ofrecen, mezclados por las distintas voces que surgen en los expedientes y periódicos, o desde el cine y las canciones, Santillán logra que el texto fluya y se lea sin cortapisas. Ambas, historia y literatura, vuelven en este texto a ser dos buenas hermanas, lo cual se agradece.

Mujeres criminales, un libro que “relata un trozo de la vida de unas pocas mujeres comunes que transitaron un mismo territorio: el del delito” (p. 13) es un aporte a la vasta historiografía que sobre el tema ya recorre la geografía latinoamericana. Sin embargo, el texto será también referente para otras regiones del país donde aún existen huecos por llenar en torno a este tema. Santillán logra poner el acento en los grandes retos que las mujeres enfrentamos en México para obtener una vida libre de violencia, sin la cual el horizonte de la democracia, libertad e igualdad que se pregona en el plano político, queda oscurecido y resulta vano.

Rocío Corona Azanza
Universidad de Guanajuato
ORCID: 0000-0003-3320-7553
rdc.corona@ugto.mx